

**IM BANCO POPULAR MBS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 24 de octubre de 2011, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, en nombre y representación del Fondo, y de conformidad con las condiciones de amortización establecidas en el Folleto del mismo, procedió a liquidar el Fondo, el cual procederá a extinguirse cumpliendo con los plazos establecidos.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora de IM Banco Popular MBS 1, Fondo de Titulización de Activos consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.ª



OK8058609

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		- 4 179 746	
Activos financieros a largo plazo		- 4 179 746	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	- 4 179 746	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria		- 4 120 627	-
Activos dudosos		- 61 204	-
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		- (2 085)	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		20 650 945	
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		- 250 559	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	- 250 559	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria		- 233 432	-
Activos dudosos		- 5 216	-
Otros		- 2 239	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		- (68)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		- 9 740	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	20 400 386	-
Tesorería		20 400 386	-
TOTAL ACTIVO		20 4 830 691	



CLASE 8.^a



OK8058610

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	4 186 543
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	4 186 543
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	3 867 183
Series no subordinadas		-	3 597 183
Series subordinadas		-	270 000
Deudas con entidades de crédito	10	-	240 442
Préstamo subordinado		-	240 442
Derivados	7	-	78 918
Derivados de cobertura		-	78 918
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	723 066
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	698 303
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-	1 568
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	665 848
Series no subordinadas		-	654 571
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	11 277
Deudas con entidades de crédito	10	-	9 420
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	9 420
Derivados	7	-	21 467
Derivados de cobertura		-	21 467
Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	20	24 763
Comisiones		20	24 763
Comisión sociedad gestora		-	37
Comisión administrador		-	1 252
Comisión Agente Financiero		-	3
Comisión variable – resultados realizados		-	23 466
Otras comisiones		20	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	-	(78 918)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	(78 918)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		20	4 830 691



CLASE 8.ª



OK8058611

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	98 839	160 061
Derechos de Crédito		95 893	157 630
Otros activos financieros		2 946	2 431
Intereses y cargas asimilados	13	(65 018)	(63 174)
Obligaciones y otros valores negociables		(57 478)	(55 166)
Deudas con entidades de crédito		(7 540)	(8 008)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(31 094)	(80 391)
A) MARGEN DE INTERESES		2 727	16 496
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(12 905)	(19 171)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(12 905)	(19 171)
Comisión de sociedad gestora		(163)	(201)
Comisión administrador		(5 331)	(7 439)
Comisión del agente financiero/pagos		(12)	(15)
Comisión variable- resultados realizados		(7 338)	(11 493)
Otros gastos		(61)	(23)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	2 153	1 988
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		2 153	1 988
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	8 025	687
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK8058612

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(58 411)	13 882
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(28 701)	9 822
Intereses cobrados de los activos titulizados	106 628	160 282
Intereses pagados por valores de titulización	(68 755)	(55 368)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(52 561)	(97 523)
Intereses cobrados de inversiones financieras	2 946	2 431
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(16 959)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(29 622)	(7 890)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(200)	(200)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(6 583)	(7 653)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	(22 779)	-
Otras comisiones	(45)	(22)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(88)	11 950
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	11 808
Otros	(88)	142
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(341 955)	(703 396)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(108 982)	(712 338)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	4 412 773	765 908
Pagos por amortización de valores de titulización	(4 521 755)	(1 478 246)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(232 973)	8 942
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(240 442)	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	7 469	8 942
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(400 366)	(689 514)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	400 386	1 089 900
Efectivo o equivalentes al final del periodo	20	400 386



CLASE 8.^a



OK8058613

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	47 824	(51 480)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	47 824	(51 480)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	31 094	80 391
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(78 918)	(28 911)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



OK8058614

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de noviembre de 2008 a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 11 de noviembre de 2008.

El Fondo suscribió Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Banco Popular Español, S.A. (el Emisor o el cedente en adelante), que instrumentan la cesión de los préstamos hipotecarios, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe inicial de 6.000.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 12 y 14 de noviembre de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Emisor (Nota 10).

Con fecha 24 de octubre de 2011 la Sociedad Gestora elevó a público ante notario la liquidación del Fondo. Asimismo en dicha fecha se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo establecido en la estipulación 8 de la escritura de Constitución del Fondo y en los apartados 4.4.3. y 4.4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión sobre la liquidación del Fondo, cumpliendo con la previsión de la amortización íntegra de la totalidad de los Fondos de Titulización Hipotecaria realizada en fecha 24 de octubre de 2011, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y en los establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8058615

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



OK8058616

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 80.391 euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las cuentas anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por la citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Cuentas anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(143 565)	80 391	(63 174)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(80 391)	(80 391)
MARGEN DE INTERESES	16 496	-	16 496

En consecuencia, los datos mostrados en estas cuentas anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las cuentas anuales del ejercicio anterior.



CLASE 8.ª

BRUNNEN



OK8058617

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Con objeto con poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó anticipadamente el 24 de octubre de 2011, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 24 de octubre de 2011.

La liquidación del Fondo se produjo el día 24 de octubre de 2011, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que estuvieran disponibles (24 de octubre de 2011).

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.ª



OK8058618

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.ª



OK8058619

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.ª



OK8058620

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, netos derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:



CLASE 8.ª



OK8058621

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:



CLASE 8.ª



OK8058622

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



CLASE 8.ª



OK8058623

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



OK8058624

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.ª



OK8058625

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).



CLASE 8.ª



OK8058626

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.ª



OK8058627

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OK8058628

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

No existe exposición del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2011.



CLASE 8.^a



OK8058629

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido a 31 de diciembre de 2010 por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	4 120 627	-	4 120 627
Activos dudosos	61 204	-	61 204
Deterioro	(2 085)	-	(2 085)
	4 179 746	-	4 179 746
ACTIVO CORRIENTE			
Activos titulizados	233 432	-	233 432
Otros	2 239	-	2 239
Activos Dudosos	5 216	-	5 216
Deterioro	(68)	-	(68)
Intereses y gastos devengados no vencidos	9 740	-	9 740
	250 559	-	250 559

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.ª

FRANCOS



OK8058630

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 522 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se han amortizado gastos iniciales, puesto que durante el ejercicio 2008 se amortizaron de forma acelerada con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias por el total del importe, de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 12 de noviembre de 2008 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 6.000.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios.



CLASE 8.ª



OK8058631

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	-	4 179 746
Certificados de Transmisión Hipotecaria	-	4 120 627
Activos dudosos	-	61 204
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(2 085)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	-	250 559
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria	-	233 432
Otros	-	2 239
Activos dudosos	-	5 216
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(68)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	9 740
	-	4 430 305

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a 95.893 miles de euros y a 157.630 miles de euros, respectivamente, (Nota 12). El importe de los intereses netos devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2010 ascendieron a 9.740 miles de euros, no habiendo importe de intereses netos devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2011, dichos intereses han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" con cargo al epígrafe de balance de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito" del balance de situación.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2010 habían vencido cuentas a cobrar por importe de 2.239 miles de euros, no habiendo importe de cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	-	1 240
Partidas a cobrar – Intereses	-	999
	-	2 239



CLASE 8.ª



OK8058632

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	Saldo al 31.12.11
Activos Dudosos	66 420	705 291	(771 711)	-	-
Deterioro	(2 153)	(21 848)	24 001	-	-
	64 267	683 443	(747 710)	-	-

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	Saldo al 31.12.10
Activos Dudosos	40 258	649 654	(623 492)	-	66 420
Deterioro	(4 141)	(3 751)	5 739	-	(2 153)
	36 117	645 903	(617 753)	-	64 267

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 2.153 miles de euros y por importe de 1.988 miles de euros, respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo no cuenta con activos dudosos

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	2 611	(11)
Entre 6 y 9 meses	1 549	(31)
Entre 9 y 12 meses	1 056	(26)
Más de 12 meses	61 204	(2 085)
	66 420	(2 153)



CLASE 8.^a



OK8058633

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, referenciados a índices de tipos de interés diferentes para los activos y para los pasivos del Fondo.

La permuta financiera de intereses (swap), cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con Banco Popular para (i) mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización; y (ii) para aportar a la estructura un margen extra de 50 puntos básicos para facilitar el cumplimiento del resto de las obligaciones de pago del Fondo. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	-	(78 918)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	-	(21 467)
	-	(100 385)

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 31.094 miles de euros y a un importe de 80.391 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente. El importe neto por intereses del swap ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2010 ascendieron a 21.467 miles de euros, no habiendo importe de interés devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2011 a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente al balance con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el pasivo del balance de situación.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	-	4 521 755



CLASE 8.ª



OK8058634

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Popular	20	400 386
	20	400 386

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluyen:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20	400 386
	20	400 386

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Euribor a un mes de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés mensuales. Se definen los "Períodos de Interés de la Cuenta de Tesorería" como el mes natural. Por excepción, el primer Período de Interés de la Cuenta de Tesorería comenzará en la Fecha de Desembolso y finalizará el último día del mes de la Fecha de Desembolso.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 240.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado (Nota 10).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a



OK8058635

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 120.000 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 4% del Saldo Inicial de Bonos A, B y C.
- El 8% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Desembolso, si el impago superior a 90 días es mayor al 1% o si en la fecha corriente no pudiera dotarse el Fondo de Reserva a su Nivel Mínimo.

Adicionalmente, en el momento de la constitución del Fondo, se abrió una cuenta de Principales, en la que se depositará la Cantidad Disponible de Principal retenida de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos hasta la Fecha de Inicio de Amortización que no fueran aplicadas a la amortización efectiva de todas las Series de Bonos durante dicho periodo, según lo establecido en el apartado 3.4.4.2 del Módulo adicional del Folleto de emisión.

El movimiento del Fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros				Mínimo exigido
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	
Fondo de Reserva	232 417	-	232 417	-	240 000
	232 417	-	232 417	-	240 000

	Miles de euros				Mínimo exigido
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	
Fondo de Reserva	240 000	-	7 583	232 417	240 000
	240 000	-	7 583	232 417	240 000

Los intereses devengados por estas cuentas durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a un importe de 2.946 miles de euros y a un importe de 2.431 miles de euros, respectivamente (Nota 12), no habiendo importes pendientes de cobro en ambos ejercicios. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados"



CLASE 8.ª



OK8058636

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora	-	37
Comisión Administrador	-	1 252
Comisión Agente Financiero/ pagos	-	3
Comisión variable-resultados realizados	-	23 466
Otras comisiones	20	5
	<u>20</u>	<u>5</u>
	<u>20</u>	<u>24 763</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	-	240 442
- Obligaciones y otros valores negociables	-	3 867 183
	-	<u>4 107 625</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	-	9 420
- Obligaciones y otros valores negociables	-	665 848
- Acreedores y otras cuentas a pagar	-	1 568
	-	<u>676 836</u>

La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8058637

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para GI y un Préstamo Subordinado FR que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 12 de noviembre de 2008 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado FR	240 000	-	240 000	240 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
				<u>240 000</u>
Préstamo Subordinado GI	520	-	520	442
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
				<u>442</u>
				<u>240 442</u>

- Préstamo Subordinado FR

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado FR se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca en Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo Subordinado FR devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 2,5%.

El Fondo de Reserva se constituyo en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado FR por importe de igual a 240.000 miles euros (Nota 8).

El vencimiento de este préstamo tendrá lugar cuando esté totalmente amortizado o si ello se produce con anterioridad, en la fecha de liquidación del Fondo en la Fecha Final.



CLASE 8.ª



OK8058638

Los movimientos de la amortización de este préstamo durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	240 000	240 000
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado FR	(240 000)	-
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado FR	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado FR	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	240 000

Los gastos por intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 7.530 miles de euros y a un importe de 7.998 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 9.408 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010, no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

- Préstamo Subordinado para GI

El Préstamo subordinado para GI por importe de 1.776 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado para GI se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquélla en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	442	442
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado GI	(442)	-
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado GI	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado GI	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	442



CLASE 8.^a



OK8058639

Los gastos por intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 10 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 13), de los que un importe de 12 miles de euros quedó pendiente de pago a 31 de diciembre de 2010, no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento legal (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	-	4 251 754	40	41
Bonos Serie B	-	180 000	40	41
Bonos Serie C	-	90 000	40	41
	-	4 521 754		

Estos Bonos A, B y C devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,3%, 0,6% y 1% respectivamente, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

- La Serie A está compuesta por 57.300 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 5.730.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- La Serie B está compuesta por 1.800 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 180.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- La Serie C está compuesta por 900 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 90.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.



CLASE 8.ª



OK8058640

A partir del 24 de enero de 2010 (Fecha de Inicio de Amortización) incluida, los Fondos disponibles en la Cuenta de Principales (Nota 8) se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación para la amortización a prorrata de las diferentes Series, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.9. de la Nota de Valores, teniendo en cuenta que si se dan las condiciones recogidas en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, podrá procederse a la amortización a prorrata de las series de los Bonos.

La Fecha Final del Fondo era el 24 de octubre de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podía proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Préstamos Hipotecarios, y siempre y cuando el importe de la venta de los Préstamos Hipotecarios, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- f) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios. La "Fecha Final" será el día 24 de octubre de 2051.

El Fondo se ha liquidado de forma anticipada con fecha 24 de octubre de 2011.



CLASE 8.^a



OK8058641

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A	4 251 754	(4 251 754)	-
Bonos Serie B	180 000	(180 000)	-
Bonos Serie C	90 000	(90 000)	-
	4 521 754	(4 521 754)	-

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	5 730 000	(1 478 246)	4 251 754
Bonos Serie B	180 000	-	180 000
Bonos Serie C	90 000	-	90 000
	6 000 000	(1 478 246)	4 521 754

Los gastos por intereses devengados durante los ejercicios anuales terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 57.478 miles de euros y a un importe de 55.166 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 11.277 miles de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010, no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2011	2010	Inicial	2011	2010	Inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A	A	A	A1	A1	A1
Bonos Serie C	BBB	BBB	BBB	Baa2	Baa2	Baa2

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de acreedores y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Intereses impagados a mas de 90 días	-	908
Intereses impagados fallidos	-	573
Liquidación pendiente	-	87
	-	1 568



CLASE 8.ª



OK8058642

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	-	(78 918)
	-	(78 918)

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	95 893	157 630
Otros activos financieros (Nota 8)	2 946	2 431
	98 839	160 061

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 2.946 miles de euros y por importe de 2.431 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	57 478	55 166
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	7 540	8 008
	65 018	63 174



CLASE 8.^a



OK8058643

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado para GI por importe de 10 miles de euros en ambos ejercicios, así como los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado FR por importe de 7.530 miles de euros y por importe de 7.998 miles de euros, respectivamente (Nota 10).

14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

El epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge el importe neto por los intereses generados por la permuta financiera por importe de 31.094 miles de euros y por importe de 80.391 miles de euros, respectivamente (Nota 7), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2010 un importe de 21.467 miles de euros a favor del Cedente, no habiendo importe pendiente a 31 de diciembre de 2011 (Nota 7).

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	163	201
Comisión del Administrador	5 331	7 439
Comisión del Agente Financiero/pagos	12	15
Comisión Variable	7 338	11 493
Otros gastos	61	23
	<u>12 905</u>	<u>19 171</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago la menor de las siguientes cantidades:

- 50 miles de euros en cada Fecha de Pago; o
- la suma de las siguientes cantidades:
 - a) 12 miles de euros en cada Fecha de Pago; más
 - b) 0,005% en base anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.



CLASE 8.ª



OK8058644

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 163 miles de euros y 201 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 37 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Préstamos Hipotecarios, el Cedente percibirá una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 5.331 miles de euros y de 7.439 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 1.252 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 12 miles de euros y de 15 miles de euros, respectivamente, habiendo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2010 un importe de 3 miles de euros, no quedando importe alguno pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Certificados de Transmisión de Hipoteca más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Certificados de Transmisión de Hipoteca que integran su activo.



CLASE 8.ª



OK8058645

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto un importe de 7.338 miles de euros y un importe de 11.493 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 23.466 miles de euros, no habiendo importe pendiente por este concepto a 31 de diciembre de 2011, por este concepto (Nota 9).

Se ha producido durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011 y 2010 una repercusión de pérdidas por importe de 8.025 miles de euros y por importe de 687 miles de euros, respectivamente, en concepto de la Comisión Variable (Nota 17).

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 61 miles de euros y un importe de 23 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	2 153	1 988
	<u>2 153</u>	<u>1 988</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(21 848)	(3 751)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	24 001	5 739
	<u>2 153</u>	<u>1 988</u>

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 que se han repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable resultados realizados (Nota 15)	8 025	687
	<u>8 025</u>	<u>687</u>



CLASE 8.ª



OK8058646

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

19. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes Cuentas Anuales.

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.^a



OK8058647

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Período</u>
	<u>Real</u>
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	4 287 892
Cobros por amortizaciones anticipadas	116 543
Cobros por intereses ordinarios	105 815
Cobros por intereses previamente impagados	813
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	15 807
Otros cobros en efectivo	2 946
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	4 251 755
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	180 000
Pagos por amortización ordinaria (serie C)	90 000
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	63 350
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	3 360
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	2 044
Pagos por amortización de préstamos subordinados	240 442
Pagos por intereses de préstamos subordinados	16 959
Otros pagos del período	82 162

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	<u>Ejercicio 2011</u>	
	<u>Hipótesis</u> <u>momento inicial</u>	<u>Momento</u> <u>actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	5,67%	-
Tasa de amortización anticipada	5	-
Tasa de fallidos	0,70%	-
Tasa de recuperación de fallidos	75%	-
Tasa de morosidad	1,38%	-
Loan to value medio	58,7	-
Vida media de los activos	257	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/10/2024	-

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.



CLASE 8.^a



OK8058648

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagos en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.^a



OK8058649

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 23 DE OCTUBRE DE 2011

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	30.09.11
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3 891 582
Activos financieros a largo plazo	3 891 582
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	<u>3 891 582</u>
Certificados de Transmisión Hipotecaria	3 821 039
Activos dudosos	72 916
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)	(2 373)
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Activos por Impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	602 893
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	240 600
Deudores y otras cuentas a cobrar	131
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	<u>240 469</u>
Certificados de Transmisión Hipotecaria	222 135
Otros	1 544
Activos dudosos	6 271
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(90)
Intereses y gastos devengados no vencidos	9 385
Intereses vencidos e impagados	1 223
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	362 293
Tesorería	<u>362 293</u>
TOTAL ACTIVO	602 893



CLASE 8.ª



OK8058650

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 23 DE OCTUBRE DE 2011

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	30.09.11
A) PASIVO NO CORRIENTE	4 214 480
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	4 214 480
Obligaciones y otros valores negociables	3 853 163
Series no subordinadas	3 583 163
Series subordinadas	270 000
Deudas con entidades de crédito	240 442
Préstamo subordinado	240 442
Derivados	119 789
Otros pasivos financieros	1 087
Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	399 783
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	367 802
Acreeedores y otras cuentas a pagar	608
Obligaciones y otros valores negociables	334 428
Series no subordinadas	319 739
Series subordinadas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Deudas con entidades de crédito	16 286
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 795
Intereses vencidos e impagados	14 491
Derivados	16 480
Otros pasivos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	31 981
Comisiones	31 981
Comisión sociedad gestora	36
Comisión administrador	1 138
Comisión agente financiero/pagos	3
Comisión variable – resultados realizados	30 804
Otras comisiones	-
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(119 789)
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	(119 789)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	4 494 475



CLASE 8.^a



OK8058651

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO II – ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en miles de euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(71 149)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>(46 860)</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por valores de titulización	(20 197)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(9 703)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(16 959)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(24 421)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(50)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(1 565)
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)
Comisiones variables pagadas	(22 779)
Otras comisiones	(23)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>131</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	131
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(291 124)</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>(50 682)</u>
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	4 122 220
Pagos por amortización de valores de titulización	(4 172 902)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>(240 442)</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(240 442)
Cobros Derechos de Crédito pendientes de ingreso	-
Otros deudores y acreedores	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(362 273)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	362 293
Efectivo equivalentes al final del periodo	20



CLASE 8.^a
INSTRUMENTO PATRIOTICO



OK8058652

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 12 de noviembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2.124/2008, agrupando 65.854 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 5.999.999.901,27 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco Popular, S.A..

Con fecha 12 de noviembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 6.000.000.000 euros, integrados por 57.300 Bonos de la Serie A, 1.800 Bonos de la Serie B y 900 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa / AAA para los Bonos de la Serie A, A1 / A para los Bonos de la Serie B y Baa2 / BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A. respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 11 de noviembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedido por Banco Popular ("Préstamos Subordinado GI" y "Préstamos Subordinado FR"), en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



CLASE 8.^a



OK8058653

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La Sociedad Gestora, dando cumplimiento a los plazos y demás requisitos establecidos en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto, obtuvo la aceptación unánime y expresa por parte de los tenedores de los bonos de titulización de las condiciones de amortización anticipada de los mismos que se derivan de la propuesta de liquidación anticipada; y el consentimiento por parte del resto de acreedores del Fondo, así como de todas las contrapartidas de los diferentes contratos del mismo.

De conformidad con todo lo anterior y habiéndose dado cumplimiento a todos los requisitos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acuerda la liquidación anticipada del Fondo en la fecha 24 de octubre de 2011.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el anexo adjunto se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Préstamos Hipotecarios) y de los pasivos del Fondo.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

La Sociedad Gestora, para proceder a la liquidación y cancelación del Fondo, ha efectuado la venta íntegra de las Participaciones Hipotecarias al Cedente.

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011, la totalidad de los Bonos y de los Préstamos Subordinados se encuentran amortizados.

3. Principales riesgos e incertidumbres

Teniendo en cuenta que el Fondo se ha liquidado anticipadamente el 24 de octubre de 2011, los siguientes apartados reflejan los datos de la cartera y el Fondo hasta el último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada. Es decir, los datos mostrados a continuación son a 30 de septiembre de 2011.



CLASE 8.^a



OK8058654

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 30 de septiembre de 2011 se sitúa en el 0,89% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha. El punto de morosidad máxima del año se ha producido en junio con una tasa del 1,05%.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 1,16%.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 30 de septiembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 30 de septiembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 0,70% del saldo vivo no fallido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

Ratio LTV: a 30 de septiembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallido se situaba en 54,66% que compara con un ratio de 58,70% en la fecha de constitución del fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con Banco Popular en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo se ha cancelado el Contrato de Permuta Financiera que el mismo mantenía con Banco Popular, sin que hayan quedado cantidades pendientes de liquidación de acuerdo con el mismo.

3.3. Riesgo de contrapartida

Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo, se han cancelado todos los contratos que mantenía el mismo con terceros. Excepcionalmente, se ha mantenido abierta la Cuenta de Tesorería que el Fondo disponía en el Agente Financiero para poder hacer frente a los gastos que se han incurrido en el proceso de liquidación anticipada.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.^a

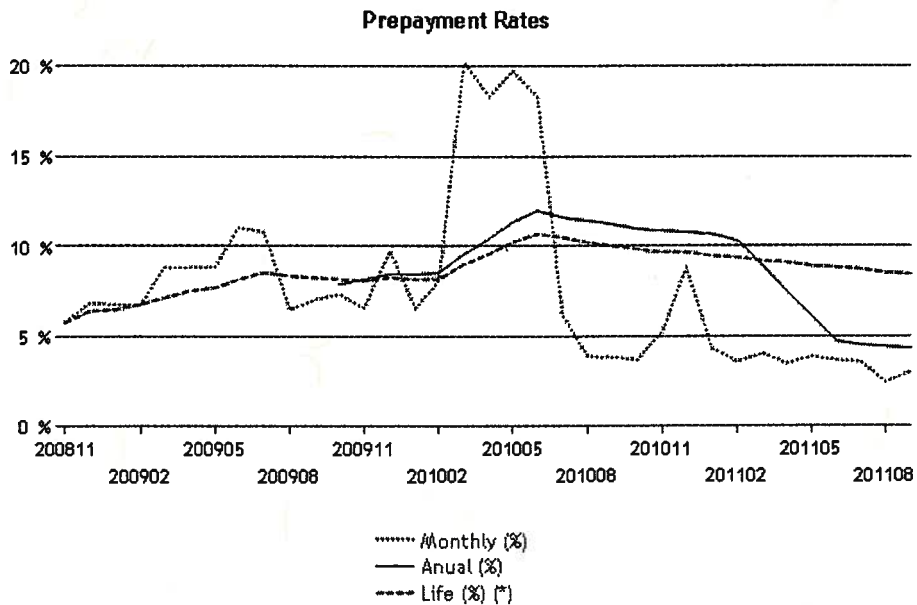


OK8058655

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue de 4,34%



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 30 de septiembre de 2011 alcanzó el 0,89% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos de la cartera a 30 de septiembre de 2011 alcanzó el 1,16% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,80% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo).

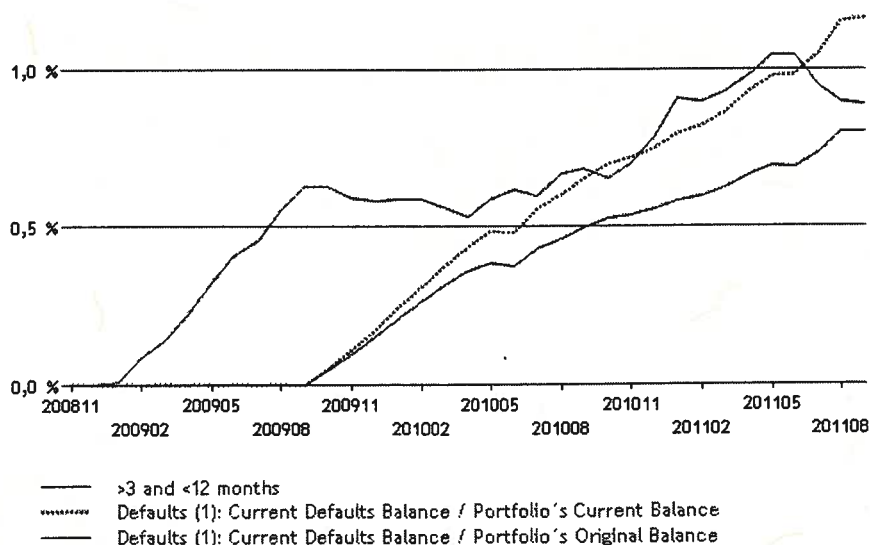


CLASE 8.^a



OK8058656

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



4.3. Rentabilidad de los activos

A 30 de septiembre de 2011, el tipo medio ponderado de la cartera fue del 3,44%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo a 24/10/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011
Serie A	4.251.754.545	0	4.251.754.545	100%	63.350.307
Serie B	180.000.000	0	180.000.000	100%	3.360.402
Serie C	90.000.000	0	90.000.000	100%	2.044.206
Total	4.521.754.545	0	4.521.754.545	-	-

El 24 de octubre se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. A 30 de septiembre de 2011, no había ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo, tal y como se ha descrito anteriormente. En consecuencia a 31 de diciembre de 2011, los Bonos emitidos por el Fondo se encuentran completamente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.



CLASE 8.^a



OK8058657

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

Los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo se encuentran totalmente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

4.6 Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

No se ha producido ninguna acción relevante para el Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 404 millones de euros, siendo 298 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 106 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.5. del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1 Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de titulización contaba con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 143.261.475,56 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 90.700.001,71 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 52.561.473,85 euros a favor de la contrapartida

Al cierre del presente ejercicio, no existen compromisos derivados del Swap puesto que este contrato fue cancelado dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo.

6.2 Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo contaba con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 240 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes Series de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, éste se aplicó íntegramente como Recurso Disponible de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos a la liquidación de las obligaciones de pago del Fondo el 24 de octubre de 2011.



CLASE 8.^a



OK8058658

6.3 Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

A 31 de diciembre de 2011 como resultado del proceso de liquidación anticipada, los Bonos se encuentra totalmente amortizados

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del modulo adicional del folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7 Perspectivas del fondo

A 31 de diciembre de 2011, las series de Bonos se encuentran amortizadas en su totalidad.

7.1 Liquidación anticipada

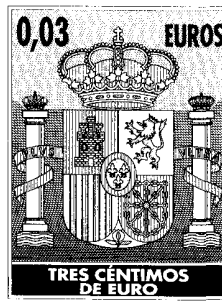
En cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en el apartado 4.4.3 del folleto, la liquidación anticipada del Fondo se realizó el 24 de octubre de 2011.

7.2 Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio



CLASE 8.^a
S. 1.º



OK8049480

IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V., del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8058559 al 0K8058601 Del 0K8058602 al 0K8058608
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8058609 al 0K8058651 Del 0K8058652 al 0K8058658

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez